153483

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de INMOBILIARIA ILOP S.A.; cúmpleme informar los resultados de la revisión realizada a los estados financieros del año 2007, producto de lo *cual detallo a continuación los siguientes comentarios:*

El análisis patrimonial en lo concerniente al rubro de capital social suscrito y aprobado cuyo monto es USD. 1.000,00 indica que se encuentra pendiente de pago USD. 740,00. Las fechas están dentro del limite establecido mediante escritura, cuyo plazo es de dos años. Los señores accionistas han informado que en el transcurso del año 2008 se realizará el proceso legal para el pago del capital pendiente.

Tenemos como componente de activos, la cuenta de activo corriente denominada contablemente CAJA BANCOS con un saldo de USD. 260,00. Este valor corresponde a *la apertura de la cuenta de integración de capital que se abrió con fecha 07 de junio del* año 2005 en una de las instituciones financieras del país. Hasta el cierre del ejercicio económico del año 2007, el valor depositado en la cuenta de integración no ha sido retirado. Esto no crea ningún inconveniente en la operación de la empresa, pero se sugiere tener siempre presente que la empresa dispone de este monto de dinero para disponer de él cuando lo crean necesario.

Por decisión administrativa se ha comprado un inmueble en la ciudad de Quito, cuyo valor en libros es $.36.506,60, el valor para esta adquisición ha sido financiado por los accionistas de la empresa. Se sugiere dedicar este inmueble a generar algún ingreso para la empresa con la finalidad de que pueda cubrir los gastos generados como son pagos municipales, contribuciones a cámaras, etc..

No puedo realizar ningún comentario adicional a los estados financieros, pues, de acuerdo a la información obtenida por la Sra. Representante Legal (Sra. Ana María Salas V.) y confirmada por la Srta. Contadora Elizabeth Andrade, información que se observa en los estados financieros año 2007, no ha existido ningún movimiento financiero que amerite un comentario adicional, como se explicó en líneas anteriores lo único realizado en este año ha sido la inversión en el inmueble. Tenemos en el año 2007 únicamente los pagos de ley a entidades municipales, cámaras, Súper de Compañías.

Los estados financieros correspondientes al año 2007 se han revisado observando el cumplimiento de los Principios de Contabilidad del Ecuador(PCGA) y todo lo expuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)

Aprovecho para agradecer a los señores socios la confianza depositada en mi persona como Comisario, auguro éxitos en el futuro y comprometo mi contingente personal para apoyar el cumplimiento de sus metas.

Atentamente,

Ing. Edison Patricio Jácome Morales
C.I. 1712793528